MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°...18022.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pararín, ubicado en la provincia de Recuay, región Áncash, fue creado mediante Ley N.º 11624, promulgada el 29 de julio de 1951, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, consolidando su identidad dentro del proceso de organización territorial del país.

Que, Pararín se distingue por su valioso legado histórico y cultural, por su arraigada identidad quechua y por el compromiso de su población con el desarrollo local a través de la agricultura, la ganadería y el trabajo colectivo.

Que, este distrito posee una geografía andina de singular belleza, rica en paisajes naturales y tradiciones ancestrales que reafirman el orgullo de sus habitantes y fortalecen la identidad cultural de Áncash.

Que, al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación política, el Congreso de la República expresa su saludo fraterno al pueblo de Pararín y reconoce su valiosa contribución al crecimiento de la provincia de Recuay y del país.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Pararín, de la provincia de Recuay, región Áncash, al conmemorarse su aniversario N° 167 de su creación política, y reconocer el esfuerzo de sus autoridades y ciudadanos en la construcción de un futuro próspero e inclusivo.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Hugo Donatilo Huerta Jaramillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pararín, y por su intermedio a sus autoridades, trabajadores y población en general.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CAMONES SORIANO Lady
Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 16:16:49-0500